

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL CONTROL DE ACCESOS AL MUELLE COMERCIAL DE GARRUCHA, ALMERÍA.
CLAVE: GA02EQU06**

Ref: JLMC

ANTECEDENTES

En la 22ª asamblea de la Organización Marítima Internacional se acordó por unanimidad que debían elaborarse nuevas medidas en relación con la protección de los buques y de las instalaciones portuarias.

De resultas de este acuerdo, nace el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (en adelante PBIP; siglas de trabajo en inglés: ISPS) que entre otros objetivos pretende la detección y prevención de actos que supongan una amenaza para la protección del sector del transporte marítimo en general e internacional en particular, debiendo acometerse las actuaciones precisas que garanticen un control y vigilancia de las posibles vulnerabilidades que las instalaciones portuarias puedan sufrir.

En diversos puertos de la red de EPPA, se encuentran instalados sistemas de control de accesos automatizados que otorgan a los servicios de vigilancia una operatividad mejorada en materia de aparcamiento de tráfico rodado.

En este puerto, por su carácter de carga internacional, se hace necesario contar con un sistema que permita el control de accesos eficaz en especial la zona restringida sujeta al código PBIP.

OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir la instalación que se pretende acometer y el sistema de automatización del control de accesos que resulta necesaria para la elaboración de una oferta con presupuesto cerrado con la que se pueda participar en un procedimiento negociado sin publicidad titulado: " INSTALACIÓN DE SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL DE ACCESOS A VEHÍCULOS EN EL MUELLE COMERCIAL DE GARRUCHA", con clave GA02EQU06.

ALCANCE

Cumplimiento de las recomendaciones de la parte B del PBIP, en materia de control de accesos a vehículos, considerando factores para la determinación de las necesidades como el número estimado

de controles a realizar que se estiman entre (450.000 y 500.000 uds/año), el tipo de vehículos (en más del 97% camiones), las condiciones ambientales de polvo en suspensión y humedad ambiente, etc.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

El sistema de reconocimiento de matrículas, estará formado por:

1. 1 Unidad de control, sistema controlador de las unidades de captura, gestión de las bases de datos con listas blancas de autorizados, listas negras de vehículos en búsqueda, consultas locales y remotas, listados de control de permanencia, control del aforo, alta eficacia en el reconocimiento, posibilidad de control remoto permitiendo comunicación en tiempo real, realizar búsqueda de matrículas, configuración completa del equipo.

El sistema permitirá la creación de centros de vigilancia y control integrados, tanto locales como remotos. Posibilidad de comunicaciones vía TCP/IP, VPN, ADSL y fibra óptica. Capacidad de disco duro 250 GB ampliable internamente hasta en cuatro discos duros más y externamente a través de NAS, dispositivos USB, Firewire, Ethernet, RAID SCSI. Grabadora de DVD y CD-Rom, conexión a red mediante tarjeta 10/100 Ethernet, RJ-45, base de datos Internase, funciones de: listas blancas, listas negras, stock vehículos, listado de permanencia, etc. Puertos USB, serie y paralelo. Formato Rack Industrial de 19" 4U. Accesos restringidos en capas, administrador, usuario avanzado y operador. Password de alto nivel.

2. 2 Unidades de captura, cada una dispondrá de cámara, la iluminación infrarroja necesaria y alimentación, cada unidad realizará el procesado de imágenes, el enlace de la unidad de captura con la unidad de control, será mediante red de datos usando el protocolo TCP/IP, bien vía cableado o wireless. La unidad contará con una óptica de zoom manual, varifocal ajustable a las necesidades de la instalación, ángulo máximo de captura 60° horizontal y 60° vertical, iluminación de estado sólido integrada en la carcasa de protección, temperatura de funcionamiento entre -5 °C y 45 °C, protección de la carcasa IP65, soporte a suelo con rótula orientable.
3. 2 unidades de detección de paso de vehículos " espiras", cuyo principio físico siga el funcionamiento de un lazo de inducción, basado en una bobina de hilo unifilar aislado de 1,5 mm. Dicho sistema ha de activar las unidades de captura para que realicen su función ante el paso de un vehículo,

las distancias de colocación, han de ser conjugadas previamente para un óptimo funcionamiento.

4. Barrera tipo parking, de altas prestaciones para un funcionamiento de alto rendimiento mínimo 150 maniobras/hora, barrera de 4 metros, accionamiento manual y a través del sistema automático de reconocimiento de matrículas. Dicha barrera contará con el sistema sensor de control de paso de vehículos (fotocélula), cuadro de control incorporado, facilidad para anclar en el suelo, mecánica robusta de larga duración. Horquilla de apoyo de brazo.
5. 2 uds de poste de 3,20 m de altura y 45 mm de diámetro. Material adecuado al ambiente marino, alta inoxidableidad.
6. 40 m de tubo de acero para canalización de cableado de datos y alimentación, la instalación de las líneas de datos y alimentación, se realizarán por separado para evitar interferencias en la señal.
7. 20 m Cable de alimentación.
8. 20 m cable de señal, de clasificación mínima de calidad FTP cat 5e.
9. Suministro e instalación de ordenador más monitor de 17", formado por procesador Intel Pentium 4 a 3 Gh, memoria caché externa de 1 MB, memoria standard 2 x 512 MB, unidad de disco duro de 160 GB, regrabadora de DVD doble capa. Tarjeta de red ethernet 10/100, sistema de ratón y teclado estandar.
10. Pequeño material para instalación y obra civil.
11. Formación del personal que manejará el sistema.
12. Señalética precisa para una correcta identificación y tránsito de vehículos.

PRESUPUESTO

La medición real podrá diferir de la expresada, si bien el presupuesto de adjudicación no dependerá de cualquier variación de la medición real respecto a la estimada en este Pliego.

Cualquier elemento de obra civil (bases, canalizaciones, etc) o ayuda, necesaria y no incluida en este pliego deberá ser considerado dentro del precio total de adjudicación.

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se programará la recepción de los equipos a la conclusión del plazo de ejecución especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará el correcto funcionamiento de los equipos en todas sus prescripciones. Se hará entrega, por parte del adjudicatario, de la documentación técnica completa de todos los equipos instalados, su manual de uso y mantenimiento.

NORMATIVA

Las instalaciones se realizarán bajo el estricto cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación, especialmente los RD 401/03 y 842/02, independientemente de la de seguridad y salud laboral.

EXCLUSIONES

Se consideraran válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente con este Pliego de Prescripciones Técnicas. No quedará excluida ninguna oferta que cumpliendo las condiciones marcadas, incorpore mayores prestaciones en su propuesta de instalación.

Garrucha, 22 de febrero de 2006

EL JEFE DE ZONA ALMERÍA LEVANTE
Fdo.: Alfonso Rodríguez Romero